

*ORDEN de 21 de julio de 1994, por la que se procede al pago de Depósitos Previos, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento de agua a Herrera del Duque y Peloche».*

A fin de proceder al pago del importe de Depósitos Previos de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Herrera del Duque  
Día: 05-08-94  
Hora: 11,00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 21 de julio de 1994.

El Consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Medio Ambiente  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A HERRERA DEL DUQUE Y PELOCHE

T.M.: HERRERA DEL DUQUE

PROPIETARIOS:

AGAPITA BENITEZ CALERO  
ALEJANDRO ROMERO GOMEZ  
ANGEL ROMERO LEDESMA  
ANTONIO BENITEZ BENITEZ  
BALTASAR BARBA DIAZ  
BERNARDINO CALDERON PARRALEJO  
CARMEN RAYO SANCHEZ  
DIONISIO BARBA DIAZ  
ELENA BARBA DIAZ  
EMERITA BENITEZ DIAZ  
ESPERANZA CALDERON DIAZ  
EUGENIA BABIANO LEDESMA

FLORENCIA BENITEZ RUBIO  
FRANCISCA BAÑUELO EGEA  
FRANCISCA BARBA DIAZ  
FRANCISCO RUBIO PARRA  
FRANCISCO RUBIO ROMERO  
FULGENCIO DIAZ SANCHEZ  
GREGORIO MANSILLA AZORES  
JACINTA RUBIO ROMERO  
JAIME CARPIO RAYO  
JOSE ROMERO GOMEZ  
JUAN VEGA BALSERA  
JUANA MANSILLA CALDERON  
JULIA BENITEZ RUBIO  
JULIA DIAZ DIAZ  
JULIA RUBIO MIJARRA  
JULIAN ARMAS BARBA  
JULIAN ROMERO DIAZ  
MARIA BONILLA CARPIO  
MARIA JESUS DIAZ ALBA  
MARIA PETRA RUBIO BONILLA  
MARIA SANCHEZ REBOTO  
MARIANO RUBIO ROMERO  
MERCEDES CARPIO RAYO  
MODESTO M. ALBA SANCHEZ  
MOISES MIFARRA CALDERON  
PABLO CALDERON BONILLA  
PABLO RUBIO PEÑA  
PAULA ARMAS AGUDO  
PETRA RUBIO BONILLA  
PIEDAD RUIZ MANSILLA  
PILAR EGEA BLANCO  
RAFAEL VEGA BALSERA

*ORDEN de 21 de julio de 1994, por la que se procede al pago de Depósitos Previos y firma de Actas de ocupación expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Acondicionamiento de la Ctra. BAV-6341, de Campanario a CV a La Coronada. Tramo: Campanario - BAV-6342».*

A fin de proceder al pago del importe de Depósitos Previos y

firma de Actas de Ocupación de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Orellana la Vieja  
Día: 05-08-94  
Hora: 13,30

Ayuntamiento: Campanario  
Día: 09-08-94  
Hora: 10,30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 21 de julio de 1994.

El Consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Medio Ambiente  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. BAV-6341, DE CAMPANARIO A CV A LA CORONADA. TRAMO: CAMPANARIO - BAV-6342

T.M.: ORELLANA LA VIEJA

PROPIETARIO:

ANTONIA CUESTA DE QUIROS

OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. BAV-6341, DE CAMPANARIO A CV A LA CORONADA. TRAMO: CAMPANARIO - BAV-6342

T.M.: CAMPANARIO

PROPIETARIOS:

AGUSTINA GOMEZ-BRAVO FERNANDEZ-DAZA

CAROLINA LLERA MONTERO

CATALINA DIAZ MIRANDA

CONCEPCION DONOSO DONOSO

DIEGO BLANCO CALDERON

DIEGO GIL GALVAN

FRANCISCO GOMEZ BRAVO BUENO

FRANCISCO MURILLO CARMONA

INES PONCE CARMONA

JESUS MANUEL ARANCON RIDRUEJO Y NUMANTINA GANADERA S.L.

JOSEFA PONCE CANO

LEONOR GOMEZ BRAVO

LORENZO ARCOS GALLARDO

MARIA CARMEN CUEVA ESPINOLA

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 21 de julio de 1994, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras de: «Abastecimiento de agua a Valdemorales».*

Se anuncia Subasta con Admisión Previa para la Contratación de

las Obras de: «ABASTECIMIENTO DE AGUA A VALDEMORALES».

Presupuesto de Contrata: 62.000.000.

Anualidades: 1994 62.000.000.

Plazo de Ejecución: Hasta el 31-12-94

Plazo de Garantía: 1 Año.

Fianza Provisional: Dispensada.